República de Colombia Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal Cogua	**ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA**	**INFORME DE SUPERVISIÓN** **DOCUMENTO CONTROLADO**
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	**FO-204-SC** **VERSION 1** **27/2/2024**

CONTRATO / CONVENIO		NRO.	**243-2024**				
Informe Parcial	SI	Nro.	6	de:	6	Informe Final	NO
Periodo del Informe	Del	21/11/2024		Hasta	15/12/2024		

1. INFORMACION GENERAL

Contratista:	VICTOR JAIRO PINZON MURCIA			NIT/CC	207990
Supervisor:	JARRISON DAVID TORRES MURCIA				
Cargo	SUBGERENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN		Area	SUBGERENCIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN	
Objeto Contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE PATINAJE COMO APOYO DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE COGUA..				
Fecha de Suscripcion	21/6/2024	Fecha de Inicio	21/6/2024	Fecha de finalización	15/12/2024
CDP No.	2024000362		RP No.	2024000732	
Valor Inicial del contrato	$ 15.000.000	VALOR EN LETRAS			
Adiciones	No. 1	NO	RP No.		Valor
	No. 2		RP No.		Valor
Valor Total del contrato	$ 15.000.000				
Prorrogas	No. 1	Cantidad			Und.
	No. 2	Cantidad			Und.
Fecha prevista de terminación	15/12/2024				

2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Revisado el informe presentado por el contratista CERTIFICO que las actividades desarrolladas durante el periodo se encuentran acordes con las obligaciones contractuales, estan debidamente soportadas en el expediente contractual y pueden ser resumidas así:

	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	**EVIDENCIAS**
1	El contratista deberá presentar durante el plazo de ejecución, los elementos requeridos en la estructura organizacional del entrenamiento, determinado así: Durante las tres semanas posteriores a la firma del acta de inicio, el plan de actividades detallando mensual y semanalmente de acuerdo con las indicaciones suministradas. De igual forma el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	Continuó durante este siguiente mes haciendo el proceso de convocatoria en las centro de Cogua por medio de publicidad en WhatsApp y voz a voz con cada una de las personas del municipio de Cogua, dando como resultado la inscripción de 48 deportistas, distribuidos en las veredas casco urbano, se realizaron también las respectivas planeaciones de actividades a desarrollar del periodo del 21 de noviembre al 15 de diciembre de 2024. EVIDENCIAS ●Proyecto deportivo ●Malla curricular ●Planeaciones

2	El contratista se obliga a desarrollar 22 horas semanalmente en su deporte especifico en los entrenamientos con los grupos establecidos, la sesión practica por grupo debe tener una duración mínima de 90 minutos y máxima de 120 minutos (máximo una sesión diaria por grupo de formación), distribuidas en la ruralidad y sector urbano, para lo cual deberá presentar horarios y sitios de práctica en el formato establecido para ello, y mensualmente, realizará las respectivas modificaciones según se requiera.	Realizó la programación de los entrenamientos y lugares correspondientes de la siguiente manera:Las clases se desarrollaron de la siguiente manera durante el mes del 21 de noviembre al 15 de diciembre Lunes – Gimnasio Complejo Deportivo Municipal Fundamentación 1: 2:30 a 4:00 pm, Fundamentación 2: 4:00 a 6:00 pm Martes – Villa Olímpica Iniciación 2:30 pm a 4:00 pm Fundamentación 1: 4:00 a 6:30 pm Miércoles – Villa Olímpica Iniciación 2:30 pm a 4:00 pm Fundamentación 2: 4:00 a 6:30 pm Jueves – Villa Olímpica Iniciación 2:30 pm a 4:00 pm Fundamentación 1: 4:00 a 6:30 pm Única: 6:00 a 8:00 p.m Viernes – Villa Olímpica Iniciación 2:30 pm a 4:00 pm Fundamentación 1 4:00 a 6:30 pm Única: 6:00 a 8:00 p.m Se deja como evidencia el formato de HORARIO de en entrenamiento. EVIDENCIAS: Horario de clases y lugares de trabajo
3	Para deportes de conjunto, tener una cobertura mínima de 45 personas por grupo o una cobertura global beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 30 personas por grupo o una cobertura global beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. Para tal fin, deberá presentar ante la Subgerencia de Deportes y Recreación, una ficha técnica según formato entregado que contempla: Consentimiento informado firmado por los padres o tutores, listado de asistencia con nombres y apellidos, fecha de nacimiento, edad, teléfono de contacto, correo electrónico, y deberá realizarse las respectivas modificaciones según sea necesario.	El día 13 de diciembre entregó el cuadro de cobertura de la población impactada durante el mes. INICIACIÓN: 12 participantes FUNDAMENTACIÓN 1: 25 participantes. FUNDAMENTACIÓN 2: Continuó con la recolección de consentimientos informados y fotocopias de documentos de identidad de cada uno los niños o niñas. EVIDENCIAS ●Cuadro de cobertura, ●Planilla general ●Listas de asistencia.
4	Presentar ante el Supervisor y ante la Subgerencia de Deportes y Recreación las evaluaciones técnicas y funcionales que se realicen a los grupos a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el plan de actividades en el primero y quinto mes del contrato. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo contractual. El contratista tiene la obligación de sistematizar, tabular, consolidar y analizar los resultados alcanzados como producto de la aplicación de sus evaluaciones. NOTA: Evaluaciones (mediciones antropométricas, test técnicos y test físicos), presentación de informes mensuales, actividades integrales para el desarrollo de los procesos, intercambios deportivos, sesiones comunitarias, celebraciones, y demás actividades no se contemplan dentro de las horas pactadas en la presente obligación contractual, y no se autoriza cumplir las horas establecidas en la presente obligación al interior de las instituciones educativas privadas.	Las evaluaciones técnicas no se realizaron en este mes, porque ya se hizo la recopilación de las dos tomas solicitadas durante el proceso del contrato
5	Promover articulada y coordinadamente con la Subgerencia de Deporte y Recreación, la participación de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de su proceso en eventos del orden local, regional, departamental y nacional, en especial los relacionados con los procesos de formación deportiva convocados por las diferentes entidades deportivas que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte. Sumado a esto es necesario desarrollar mínimo un festival de la disciplina durante el transcurso del presente contrato. NOTA: La participación en estos eventos, debe estar de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Subgerencia de Deportes y Recreación del Municipio de Cogua.	Está a la espera de programación e invitaciones a eventos lúdico recreativos de fútbol para poder participar y dar cumplimiento con esta obligación.
6	Presentar informe mensual solicitado por el Supervisor y la Subgerencia de Deportes y Recreación sobre: Informe contratista en Word, planeación mensual, documento equivalente a la factura, formato de evidencias y registro fotográfico con doce (12) fotos las cuales deben llevar marca de agua, formato de cobertura poblacional, formato de participantes y de asistencia mensual, determinación categoría tributaria, horario y sitios de trabajo, pago de salud y pensión mes vencido o mes vigente y la ARL riesgo tres (3) junto con el baucher original de pago y planilla paga. Dichos documentos deben ser cargados a la plataforma SECOP 2 con previa revisión y aprobación del supervisor NOTA: Este informe debe ser entregado mensualmente de manera obligatoriamente, el contratista que se atrase en su informe o su pago de seguridad social se le suspenderá contrato hasta que se encuentre al día en sus procesos contractuales.	Presentó el cuarto informe correspondiente al periododel 21 de noviembre al 15 de diciembre y en este presentó la planeación mensual correspondiente al mes terminado y al siguiente, documento o cuenta de cobro, formato de evidencias de las clases dictadas y todas las actividades realizadas durante este periodo, formato de cobertura, lista de asistencia por niveles, el horario correspondiente y los lugares de trabajo, la planilla y el soporte de pago de planilla de seguridad social de septiembre Estos documentos fueron cargados al drive asignado para revisión y posteriormente ser cargados al secop II. EVIDENCIAS ●12 Fotos de las sesiones de trabajo ●Planilla de Salud, Pensión y ARL ●Soporte de pago planilla

7	Asistir de manera puntual a las reuniones y capacitaciones convocadas por el supervisor, y la Subgerencia de Deporte y Recreación, así como todas aquellas en las cuales se requiera su presencia y participación.	Durante este mes del 21 de noviembre al 15 de diciembre de 2024. Se programó reunión con la Subgerencia de Deportes y Recreación el pasado 28 de noviembre en las instalaciones de la subgerencia y el tema a tratar fue para el desarrollo del apoyo a las vacaciones recreativas 03 al 09 de diciembre Y organización clausura escuelas de formación para el día 13 de diciembre EVIDENCIAS Registro Fotográfico
8	Consolidar y mantener actualizada periódicamente la información pertinente a la escuela de formación o proceso a través del drive o medios dispuestos para tal fin.	Subió los formatos pedidos por la subgerencia de deportes concerniente al informe del periodo del 21 de noviembre al 15 de diciembre en el drive. EVIDENCIAS •Pantallazo del drive
9	El contratista se obliga a apoyar la articulación intersectorial para el desarrollo integral del ser, de conformidad con su objeto contractual	Durante este mes del 21 de noviembre al 14 de diciembre de 2024. no se realizó trabajo intersectorial dirigido al reconocimiento y apropiación del territorio, una vez sea necesario se hará el acompañamiento. EVIDENCIAS ●Anexo pantallazo de esta obligación
10	El contratista se obliga a apoyar los diferentes eventos que realice la Administración Municipal según se requiera.	Durante este mes del 21 de noviembre al 15 de diciembre Se apoyo las vacaciones recreativas del 03 al 09 de diciembre realizando las siguientes actividades: Martes: juegos cooperativos y predeportivos Miércoles: super Match y actividades con agua Jueves: actividades musicalizadas y juegos autóctonos. Viernes: Compartir saludable y película Lunes: atracciones mecánicas en el parque Mundo Aventura EVIDENCIAS Registro Fotográfico
11	Las demás necesarias para el desarrollo del objeto contractual	Estuvo atento a todas las actividades y demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. EVIDENCIAS ●Fotos trabajo de apoyo para diversas actividades en el municipio. Apoyo de las olimpiadas comunales

Nota. Si requiere mas espacio utilizar la hoja adicional.

3. AUTORIZACION DE PAGO

Teniendo en cuenta que el contratista cumplio en términos de calidad y oportunidad con todas las obligaciones contractuales, el suscrito supervisor por medio del presente documento autoriza y avala el siguiente pago:

No. de pago	6	Valor a pagar:	$	2.083.325,00
Valor en letras:	DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE			
No. Cuenta Bancaria:	570472970017993		Banco	DAVIVIENDA

Igualmente certifico que he verificado que el contratista se encuentra al dia en sus obligaciones con el sistema seguridad social

El anterior pago se realizara con cargo a los siguientes rubros presupuestales

	RUBRO	VALOR
1	2.3 GASTOS DE INVERSION	x
2		
3		
4		
	VALOR A PAGAR	$ 2.083.325,00

RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	META	PROYECTO	CODIGO BPIN	FUENTE DE RECURSOS
2.3	43	4301	4301007	59	DESARROLLO COGUA ACTIVA Y PARTICIPATIA EN EL MUNICIPIO DE COGUA	2021252000017	8210187-CONV NO. 235/2024 INDEPORTES

4. PAGOS EFECTUADOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO

No. DE PAGO	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	RUBRO AFECTADO	VR. PAGADO	SALDO RUBRO
1	20/06/2024 - 21/07/2024	30/7/2024	8210187-CONV NO. 235/2024 INDEPORTES	$ 2.500.000,00	$ 12.500.000,00
2	20/07/2024 - 21/08/2024	7/10/2024	8210187-CONV NO. 235/2024 INDEPORTES	$ 2.500.000,00	$ 10.000.000,00
3	20/08/2024 - 21/09/2024	7/10/2024	8210187-CONV NO. 235/2024 INDEPORTES	$ 2.500.000,00	$ 7.500.000,00
4	20/09/2024 - 21/10/2024	30/10/2024	8210187-CONV NO. 235/2024 INDEPORTES	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00
5	20/10/2024 - 21/11/2024	dd/mm/yyyy	8210187-CONV NO. 235/2024 INDEPORTES	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
6	20/11/2024 - 15/12/2024	dd/mm/yyyy	8210187-CONV NO.	$ -	$ 2.500.000,00
7		dd/mm/yyyy			
8		dd/mm/yyyy			
9		dd/mm/yyyy			
10		dd/mm/yyyy			
VALOR TOTAL CANCELADO				$	12.500.000,00

Aplica unicamente para el informe final

CONCEPTO	DEBE	HABER
VR. TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 15.000.000,00	
VR. EJECUTADO (PAGADO)		$ 12.500.000,00
VR. EJECUTADO (POR PAGAR)		$ 2.083.325,00
VR. NO EJECUTADO (POR LIBERAR)		$ 416.675,00
SUMAS IGUALES	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00

6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

7. RESPONSABLE DEL PRESENTE INFORME (SUPERVISOR)

NOMBRE	JARRISON DAVID TORRES MURCIA
CC No.	1.070.307.016
CARGO:	SUBGERENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN



FIRMA

SI NO REQUERE ESTA HOJA POR FAVOR NO IMPRIMIRLA